



INFORME MENSUAL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIO

PERIODO	JUNIO 2026
NOMBRE DEL PRESTADOR	Camila Cruz Karamanos
PROGRAMA DE DESEMPEÑO	Programa Recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencias de género/componente abordaje psicosocial con sentido reparatorio y componente de acompañamiento y/o representación jurídica en violencias graves/extremas de la comuna de Calama/región Antofagasta (CAEVG)
DIRECCIÓN	DIDECO

Quien suscribe, de conformidad a lo establecido en las cláusulas 3° y 6° del convenio de Prestación de Servicios a Honorario, suscrito con la IMC, informa que durante el periodo señalado, desarrollo las siguientes funciones:

FUNCIONES SEGÚN CONVENIO	FUNCIONES REALIZADAS EN EL MES
Realizar primeros contactos con las mujeres víctimas de violencia grave/extrema.	Se realizan 4 primeros contactos con usuarias víctimas violencia extrema-grave.
Gestionar medidas de protección a favor de las mujeres del Programa.	Se realizan 2 gestiones de medidas cautelares a mujeres del programa y 1 solicitud de renovación de medidas autónomas a Fiscalía.
Entregar orientación/información jurídica en un contexto acogedor y respetuoso de la voluntad de las mujeres.	Se entregó información u orientación jurídica a 11 usuarias.
Otorgar representación jurídica, mediante el patrocinio/querrela en casos de violencia grave/extrema y asegurar la perspectiva de género en el desarrollo del proceso y sus actuaciones.	Se asumió 5 representaciones jurídicas en casos de violencia grave/extrema.
Acompañar a las mujeres representadas en las diligencias del proceso y contribuir a disminuir la victimización secundaria en ellas.	Se acompaña a 10 mujeres en cuanto a audiencias y diligencias del proceso.
Mantener informadas a las mujeres del programa que sean patrocinadas, informadas del avance de sus causas.	Se mantuvo informada a 18 usuarias respecto del avance y actuaciones realizadas en sus causas.
Reconocer la actoría de las mujeres en sus procesos judiciales y el derecho a la información sobre sus derechos en ellos.	Se mantienen informadas 18 mujeres respecto de audiencias en sus causas con el fin de reconocer su derecho a la información y el avance del proceso.
Actualizar el registro administrativo de las atenciones brindadas en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) u otro.	Se realizan 35 actualizaciones periódicas de información en SGP.
Desarrollar trabajo intersectorial en las redes de violencias graves/extremas locales.	Se desarrolla trabajo mediante 1 entrevista con MP con el fin de tratar el avance de causas de usuarias vigentes en CAEVG.
Brindar atención desplegando acciones en las fases de diagnóstico, elaboración y ejecución del PII legal evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Psicólogo/a y trabajador/a Social.	Se han desplegado acciones respecto de 6 mujeres sobre la elaboración de PII, orientación y ejecución de PII. Asimismo se han realizado acciones de seguimiento de trabajo en conjunto con dupla psicosocial.
Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres y diversidades sexo genéricas que sean atendidas por otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.	Se realiza 1 derivación a la Corporación de Asistencia Judicial.
Mantener un registro organizado y actualizado de las atenciones realizadas en expediente individual de casos.	Se mantiene actualizado registro organizado y actualizado de las atenciones realizadas con 35 intervenciones.
Mantener actualizado el calendario de audiencias, compartido en línea con la coordinación y con supervisora SERNAMEG.	Se mantiene actualizado calendario de audiencia compartido en línea con coordinación y con supervisora de SERNAMEG.
Participar en las reuniones de equipo y en el análisis de los casos complejos.	Se participa en 1 reunión con equipo CAEVG, y en 3 reuniones de entrega y análisis de caso.
Reportar a la Coordinadora el estado de las causas judicializadas.	Se reportan a la coordinadora en al menos 1 reunión de análisis de casos el estado de las causas.
Cumplir las instrucciones impartidas por la jefatura directa inherentes a su cargo.	Se cumple con las instrucciones emanadas por jefatura directa.
Apoyar y participar en otras actividades relacionadas con el quehacer comunitario propio de la Dideco y la esencia de la municipalidad, que sean instruidas por la Coordinadora del Programa, Jefatura directa y /o por la Directora de Desarrollo Comunitario.	No ha sido solicitado durante este mes.


Camila Cruz Karamanos
Abogada